

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DPTO. JURÍDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA AGROPECUARIA RIO QUIJOS S.A. IARQUIJOS otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de febrero del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.04.1172 de 20 de mayo del 2004, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA AGROPECUARIA RIO QUIJOS S.A. IARQUIJOS en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Baeza.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quijos, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

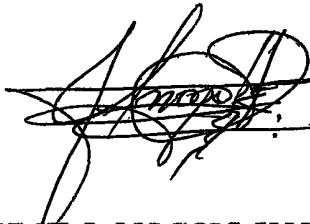
21 MAYO 2004

Dr. Eduardo Guzmán Rueda

CS/Img.
EXP.45251

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUIJOS. - La Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS , otorgada por LA COMPAÑIA "INDUSTRIA AGROPECUARIA RIO QUIJOS S.A. IARQUIJOS" y se halla legalmente inscrita y registrada en el Libro de Registro Mercantil, Tomo Único del año 2004, a Folios 004 con el número 002, en esta fecha 20-10-2004.- Baeza 05-03-2010.----

CERTIFICO:



JORGE O. MOGOLLON M.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS**

JORGE O. MOGOLLON M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS
TEL 06-2320208 BAEZA



Baeza, 05-03-2010

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUIJOS. - La RESOLUCION NUMERO "04.Q.IJ." dictada por el DOCTOR EDUARDO GUZMÁN RUEDA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y que antecede queda legalmente inscrita y registrada en el en el Libro de Registro Mercantil, Tomo Único del año 2010, a Folios 001 con el número 001.- y queda anotada al margen de la escritura de Constitución de la COMPAÑIA INDUSTRIA AGROPECUARIA RIO QUIJOS S.A "IARQUIJOS" Baeza 08-03-2010.

CERTIFICO:



JORGE O. MOGOLLON M.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS**

JORGE O. MOGOLLON M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS
TEL 06-2320208 BAEZA

